

11098
Exp. 47974

SUPRA CONSTRUCTORA SUPRACONS S.A.

Quito, marzo 20 del 2015

Señor:

Ing. Carlos Alberto Stacey Moreno

Presente.-

De mi consideración:

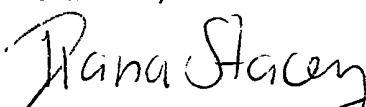
La Junta General extraordinaria de accionistas de la compañía SUPRA CONSTRUCTORA SUPRACONS S.A., celebrada en esta ciudad de Quito el 20 de marzo del dos mil quince, resolvió designar a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En su calidad de GERENTE GENERAL corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, siendo sus deberes y atribuciones los previstos en el Artículo Sexto, 6.3.- del Estatuto Social.

La compañía SUPRA CONSTRUCTORA SUPRACONS S.A., se constituyo por escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda de Quito doctora Ximena Moreno de Solines el catorce de julio de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro Mercantil el nueve de agosto de ese mismo año, bajo el número mil setecientos noventa y uno, Tomo ciento veinte y cuatro.

Vol 2
14/07/1993.
29/08/1993
Nº 1791

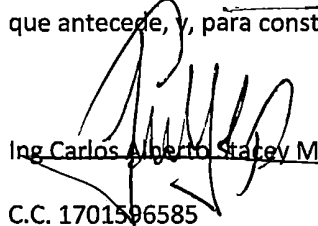
Atentamente,


Arq. Diana Carolina Stacey Chiriboga

C.C. 1714210901

PRESIDENTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SUPRA CONSTRUCTORA SUPRACONS S.A. que antecede, y, para constancia firmo en Quito, a 20 de marzo del dos mil quince.


Ing. Carlos Alberto Stacey Moreno

C.C. 1701596585



TRÁMITE NÚMERO: 44141



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30586
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11098
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUPRA CONSTRUCTORA SUPRACONS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	STACEY MORENO CARLOS ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1701596585
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N° 1791 DEL: 09/08/1993 NOT. 2 DEL: 14/07/1993 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE